

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**TORRIJOS****Número 2****Edicto**

Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torrijos.

Hago saber: Que en el procedimiento de declaración de herederos seguido en este Juzgado al número 7 de 2011, por el fallecimiento sin testar de Eusebio Sánchez Fernández, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Torrijos a 10 de febrero de 2011.-El Secretario (firma ilegible).

N.º I.- 2438